

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CECFECONSULTORES C.L.**

En la Ciudad de Ambato, a los 23 días del mes de Junio de 2020, siendo las 10H00 horas en reunión vía zoom mediante invitación virtual, se reúnen los señores socios de la Compañía **CECFECONSULTORES C.L.** con el fin de celebrar la presente Junta General denominada Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, el señor Ing. Gabriel Freire en su calidad de Presidente ad-hoc y actúa como Secretaria la Gerente General Dra. Nancy Coronel Herrera. El Presidente ad-hoc solicita a la Secretaria constate la asistencia de los socios.

1. **MARIA ELENA BARRIGA CORDOVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
2. **AMANDA MARILU BAUTISTA CAICEDO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
3. **NANCY LUCIA CORONEL HERRERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas sesenta (560) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
4. **JUAN GABRIEL FREIRE ARIAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
5. **MIGUEL PATRICIO SANGUÑA IZURIETA** por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, artículos 12, 19 y 21 emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. **Conocer y resolver en relación al informe presentado por Gerencia relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, la Gerente General ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver en relación al informe presentado por Gerencia relativo al ejercicio**

económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Se solicita a Secretaría de lectura al Informe presentado por la señora Gerente General Nancy Lucía Coronel Herrera, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, posteriormente se pone a consideración de los Socios.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de la señora Gerente General, se concede la palabra a la socia María Elena Barriga, quien propone y mociona se apruebe el contenido del informe presentado por la Gerente General de la compañía, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- 1.1. Aprobar por unanimidad el contenido del informe presentado por la señora Gerente General Nancy Coronel Herrera, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Sobre el segundo punto del Orden del día, el Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 que ha sido elaborado por el Contador de la Compañía, de inmediato se concede la palabra a la socia Amanda Bautista y María Elena Barriga, quien propone y mociona se apruebe las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- 2.1. Aprobar de forma unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

Sobre el último punto orden del día, toma la palabra la señora Gerente General, informa que en el ejercicio económico 2019 la compañía CECFECONSULTORES C.L., reporto utilidad según lo demuestran los balances y estados financieros de la compañía. Se concede la palabra a los socios María Elena Barriga, Miguel Patricio Sanguña, Amanda Bautista, quienes proponen y mocionan que: al haber la Compañía reportado utilidad se acoja la recomendación por parte de Gerencia en donde se calcule el porcentaje de Reserva Legal y se compense pérdidas del ejercicio económico 2018 y la diferencia se registre en la cuenta Reservas Facultativas, lo que dará solidez financiera a la empresa para futuros proyectos lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- 3.1. La Junta por unanimidad resuelve la utilidad del ejercicio luego del registro de Reserva Legal compensar con la pérdida del ejercicio 2018 y la diferencia registrar en la cuenta Reserva Facultativa.

No habiendo otro punto que tratar, a las 10H30 horas, la Gerente General de esta Junta concede un receso para la redacción del Acta

Siendo las 10H52 se reinstala la Junta y se da lectura al Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta y las resoluciones tomadas.

La Gerente General declara concluida la Junta a las 11H00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, Presidente ad-hoc y Gerente General de la junta que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



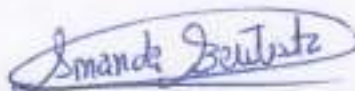
Ing. Juan Gabriel Freire Arias
Presidente Ad - hoc



Dra. Nancy Lucía Coronel Herrera
Gerente General - Secretaria



Ing. María Elena Barriga Córdova
Socia



Ing. Amanda Marilú Bautista Calcedo
Socia



Dra. Nancy Lucía Coronel Herrera
Socia



Ing. Juan Gabriel Freire Arias
Socio



Ab. Miguel Patricio Sangüña Izurieta
Socio